

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	71.446,63
Total Activo	71.446,63
Pasivo:	
Capital	104.275,60
Reservas	9.216,30
Resultados negativos ejercicios anteriores	-24.948,73
Resultado periodo	-17.096,54
Acreedores	0
Total Pasivo	71.446,63

Barcelona, 30 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Joan Rodes Parellada.—45.339.

RORFA, S. L.
(Sociedad absorbente)
CHARANT, S. L.
PELLO, S. L.
MAROMAFLOA, S. L.
FLORMAC, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A tenor de lo establecido en los artículos 242 y 243.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 20 de septiembre las mercantiles Rorfa, S.L., Charant, S.L., Pello, S.L., Maromafloa, S.L., y Flormac, S.L. todas ellas con domicilio social en Alicante, celebraron Junta General Extraordinaria en la que entre otros se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Fusión entre la mercantil Rorfa, S.L. (Sociedad absorbente) y las mercantiles Charant, S.L., Pello, S.L., Maromafloa, S.L., y Flormac, S.L. (Sociedades absorbidas) mediante la transmisión a título universal de todo el patrimonio de las segundas a la primera.

Aprobar la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, Charant, S.L., Pello, S.L., Maromafloa, S.L., y Flormac, S.L.

Que en el domicilio social de cada una de las sociedades afectadas por la Fusión se encuentra a disposición de los socios, y acreedores el contenido íntegro del acuerdo adoptado, así como, los balances de Fusión, Proyecto de Fusión e Informe de los Administradores.

Se informa del derecho de los acreedores de las sociedades afectadas a su oposición al acuerdo de Fusión adoptado en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de Fusión.

Alicante, 25 de septiembre de 2003.—D^a Josefa Lloret Orts (Administrador), D^a Macarena Pérez Lloret (Administrador).—44.706.

2.^a 14-10-2003

ROS Y FALCON, S. A.
(Sociedad absorbente)
CASTELLANO ANDALUZA
DE CONSTRUCCIONES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)
JARDINES DEL GOLF
MARKETING, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general cono-

cimiento, que las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades «Ros y Falcón, S. A.», «Castellano Andaluza de Construcciones, S. A.», sociedad unipersonal y «Jardines del Golf Marketing, S. A.», celebradas todas ellas el día 7 de octubre de 2003, adoptaron el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de «Castellano Andaluza de Construcciones, S. A.», sociedad unipersonal, y «Jardines del Golf Marketing, S. A.», como sociedades absorbidas, por parte de «Ros y Falcón, S. A.», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de las dos primeras y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se deja constancia expresa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y acreedores sociales de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión, así como del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Las Rozas de Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ros y Falcón, S. A.», Gerardo Ivo Ros Falcón.—El Administrador único de «Castellano Andaluza de Construcciones, S. A.», sociedad unipersonal, José Ros de la Torre.—El Secretario de Consejo de Administración de «Jardines del Golf Marketing, S. A.», Javier Hualde Rodríguez de Guzmán.—45.179.

y 3.^a 14-10-2003

SARKIS, S. A

Anuncio de reducción de capital

A efectos de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Universal Ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2003, en el domicilio social, se ha adoptado entre otros, el acuerdo siguiente:

Después de adquirir acciones propias por la Sociedad Sarkis, Sociedad Anónima, para su amortización, se va a proceder a reducir el capital en la cantidad de cincuenta mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con sesenta céntimos de euro (50.844,60 euros) mediante la amortización de 846 acciones. Lo anterior se pone en conocimiento a los efectos legales correspondientes.

En Vitoria a, 30 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Manuel Alba Jiménez.—45.352.

SEABRA SOCIS, S. L.
(Sociedad absorbente)
FACTORÍA DCK, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 2 de septiembre de 2003, aprobaron, las dos por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Seabra Socis, Sociedad Limitada», de «Factoría Dck, Sociedad Limitada.», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derechos que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en al

fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de septiembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de Seabra Socis, Sociedad Limitada.—Los Administradores Solidarios de Factoría Dck, Sociedad Limitada.—44.947.

2.^a 14-10-2003

SECICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de «Secicar, Sociedad Anónima», para su celebración el día 29 de octubre de 2003, en la sede social, sita en Granada, calle Tablas, 10, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los estados contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Documentación: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar en el domicilio social, y el de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta y del Informe del Consejo de Administración en relación con el asunto primero del Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 152 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la Compañía.

Granada, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Moleón Parejo.—45.656.

SECICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de «Secicar, Sociedad Anónima», para su celebración el día 29 de octubre de 2003, en la sede social, sita en Granada, calle Tablas, 10, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales con relación al derecho de preferente adquisición de acciones.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales para cambio de régimen del Órgano de Gobierno de la Compañía.

Tercero.—Cese, ratificación y nombramiento para el nuevo Órgano de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital por compensación de créditos.

Quinto.—Auditoría de obra ejecutada.

Sexto.—Auditoria de obra pendiente de ejecutar.
Séptimo.—Plan de financiación.
Octavo.—Negociación con empresas para alquiler de la Planta.
Noveno.—Ruegos y preguntas.

Documentación: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar en el domicilio social, y el de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta y del Informe del Consejo de Administración en relación con los asuntos primero, segundo y cuarto del Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 152 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la Compañía.

Granada, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Isidro Moleón Parejo.—45.655.

**SOCIEDAD GENERAL DE
ARCHIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**S.G.A. INFORMATION
MANAGEMENT,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, celebrada en fecha de 16 de septiembre de 2003, y a la que concurrieron accionistas que representaban el sesenta y tres con noventa y uno por ciento (63,91%) del total del capital social suscrito y desembolsado, así como el socio único de la entidad S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, aprobaron, todas ellas por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 25 de julio de 2003 y no en fecha de 28 de julio como, por error, se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Asimismo se hace constar que tras el proceso de fusión la sociedad absorbente, Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, adoptará la denominación de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fe de erratas: El Balance de Fusión es de fecha de 26 de julio de 2003 y no de fecha de 31 de

marzo de 2003 como por error se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Barcelona, 6 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, don José Luis Puig Fisa.—El Administrador único de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, don Antonio Corbella Monrava.—44.930.
2.ª 14-10-2003

TRANSPORTES EL BONI, S. A.

*Anuncio de Reducción de Capital Social
y Cambio de Domicilio*

Se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de Julio de 2003, se tomo, por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Reducir el Capital Social en ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y seis euros con cincuenta y dos céntimos de euro (199.836,52), mediante la amortización de 3.325 acciones de 60,101210 Euros cada una, según establece el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente.

Segundo.—Trasladar el domicilio social de la calle Nuncio número 8 de Alcorcón a la calle Puerto de Navacerrada número 23. Polígono Industrial Las Nieves de Móstoles.

Alcorcón, 28 de julio de 2003.—El Administrador, Mariano Millán Gutiérrez.—45.335.

**TRANSPORTES REUNIDOS
DE CASTELLÓN, S. A.**

Por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de septiembre de 2003, se acordó por unanimidad de todos los accionistas disolver y liquidar la Sociedad con arreglo al siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	117.733,04
Deudores	40.360,40
Tesorería	89.597,55
Total Activo	247.690,99
Pasivo:	
Capital Social	60.110,00
Reservas	192.449,47
Pérdidas y ganancias	-4.868,48
Total Pasivo	247.690,99

En Vall de Uxó a, 6 de octubre de 2003.—El liquidador Andrés Díaz Salvador.—45.116.

**VIGUETAS Y PREFABRICADOS
LUFORT, S. L.**

(Sociedad absorbente)

**ESTUDIOS TÉCNICOS
DE ESTRUCTURAS LUFORT, S. L.
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Junta Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Viguetas y Prefabricados

Lufort, Sociedad Limitada» y «Estudios Técnicos de Estructuras Lufort, Sociedad Limitada», de fecha 6 de Octubre de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 26 de Septiembre de 2.003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Chiva, a, 1 de octubre de 2003.—Los respectivos órganos de administración. Fdo. Don Vicente Luján Monfort. Fdo.: Don Jaime Luján Monfort. Fdo.: Don Rafael Juan Guaita Puchades.—44.944.
2.ª 14-10-2003

VITORIANA DEL DESCANSO, S.A.L.

Convocatoria de junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca junta general extraordinaria en el domicilio social, el día 7 de noviembre de 2003, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Reducción del capital y modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Situación financiera de la empresa.
Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Vitoria, 10 de octubre de 2003.—La Secretaria del Consejo, Ana M.ª Palacios Canta.—45.657.

VIVEROS PROVEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Finca El Raso (Barrio Varea), Logroño (La Rioja), el día 27 de noviembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese procedente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 30 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.788.